



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 4 de octubre de 2023.

VISTO la Resolución N° 1745/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación de diversos estudiantes de la carrera Ingeniería Textil, y

CONSIDERANDO:

Que dichos estudiantes cursaron materias, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 2 de octubre de 2023, aconsejó refrendar la Resolución N° 1745/2023 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 1745/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar el cursado de diversas asignaturas,

“75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

eximiendo del régimen de correlatividades, a las y los estudiantes de la carrera Ingeniería Textil, que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2498/2023

UTN
MEL
DAM



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 2498/2023

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

INGENIERÍA TEXTIL

APELLIDOS Y NOMBRES	LEGAJO	ASIGNATURAS CURSADAS	SIN TENER CURSADAS	SIN TENER APROBADAS
COLL, María	129199	Termodinámica	Física II	Análisis Matemático I
ENRIQUEZ VALDERRAMA, Kenyi Francisco	174487	Gestión de Calidad e Ingeniería Ambiental	Química Textil	
GONZALEZ PINTOS, María Eugenia	176921	Legislación		Inglés I